

*ORDEN de 17 de septiembre de 1969 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Profesor agregado de «Terminología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla a don Manuel Zamora Carranza.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado y de conformidad con lo establecido en el apartado c) de la disposición transitoria segunda de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y en el artículo primero del Decreto de 16 de julio de 1969, por el que se dictan normas complementarias para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1968.

Este Ministerio ha resuelto que don Manuel Zamora Carranza, Profesor agregado de «Terminología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, pase a ocupar como titular la plaza de «Terminología» de dicha Facultad de la Universidad de Sevilla, con los mismos emolumentos que venía disfrutando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de septiembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 23 de septiembre de 1969 por la que se nombra Profesora agregada de «Lengua inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid a doña María Asunción Alba Pelayo.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña María Asunción Alba Pelayo, número de Registro de Personal A42EC139, nacida el 13 de noviembre de 1934, Profesora agregada de «Lengua inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición convocado para proveer doce plazas de Celadores del Cuerpo Especial Subalterno del Museo del Prado y se nombra para las mencionadas plazas a los señores que se citan.*

Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 29 de abril de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio) para proveer doce plazas de Celadores del Cuerpo Especial Subalterno del Museo del Prado;

Resultando que ni durante los ejercicios de la oposición ni posteriormente contra la propuesta definitiva formulada por el Tribunal se ha observado protesta ni reclamación alguna;

Considerando que el concurso-oposición celebrado se ajusta a las normas establecidas en la Legislación vigente y que han sido observados todos los preceptos contenidos en el Decreto de 9 de mayo de 1942, en el Reglamento de Oposiciones y Concursos y en la citada Orden de convocatoria.

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le han sido delegadas por Orden ministerial de 16 de mayo de 1969, ha resuelto aprobar el expediente del citado concurso-oposición y la propuesta formulada por el Tribunal calificador y, en su consecuencia, nombrar Celadores del Cuerpo Especial Subalterno del Museo del Prado, con los emolumentos que legalmente les corresponden y de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias, a los señores que a continuación se relacionan por orden alfabético:

1. D. José María Ambrona Gallardo.
2. D. Julio Caballero Juárez.
3. D. Antonio Espejo Rubio.
4. D. Antonio de Frutos San Vicente.
5. D. Diego Guzmán Jiménez.
6. D. Francisco López Ramos.

7. D. Juan López Ramos.
8. D. Francisco Manso Herrero.
9. D. Guillermo Perea González.
10. D. Marcelino Ramírez Berrocal.
11. D. Pedro Sobrino Moraga.
12. D. Domingo Solé Lázaro.

Los comprendidos en la anterior relación deberán incorporarse a su destino en el plazo máximo de treinta días, a contar de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», conforme previene el artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1969.—El Director general, Florentino Pérez Embid.

Sr. Jefe de la Sección de Museos y Exposiciones.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura referente al concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 153, para cubrir una plaza de Ingeniero Agrónomo en el Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco.*

Aprobada por esta Dirección General la propuesta elevada por el Ingeniero Director del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco y a la vista del acta suscrita por el Tribunal calificador del concurso anteriormente citado, ha resultado designado para ocupar la vacante de referencia del Ingeniero Agrónomo don Rodrigo Keller Arquigaga.

Madrid, 26 de septiembre de 1969.—El Director general, Ramón Esteruelas.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*ORDEN de 29 de julio de 1969 por la que se nombra Delegado Regional de Comercio en Ceuta al Técnico Comercial del Estado don Fernando Escribano Barrios.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los preceptos establecidos en el vigente Reglamento orgánico y funcional del Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado, y en virtud de lo que dispone el artículo 15 del mismo,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Delegado Regional de Comercio en Ceuta al Técnico Comercial del Estado don Fernando Escribano Barrios, quien deberá tomar posesión de su destino en el plazo reglamentario.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1969.

GARCIA-MONCO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*ORDEN de 29 de septiembre de 1969 por la que se acepta la renuncia al cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santiago de Compostela.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por don Narciso Porteiro Pérez,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien aceptar su renuncia al cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santiago de Compostela, para el que fue nombrado por Orden de 21 de diciembre de 1963.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1969.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.